



JUNGLA TOYS SAS
NIT 902.022.877-9
CR 13 11 73
Tel: 3107598099
Bogotá - Colombia
JUNGLATOYS3JS@GMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. FEJS 345

Señores	FUNDACION PEPASO		
NIT	860.524.015-1	Teléfono	(601) 4672162
Dirección	CR 11B ESTE 43 A 54 SR	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/03/2026, 17:40
Expedición	05/03/2026, 17:40
Vencimiento	05/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	KIT TITERES X6	5.00	166,386.55	158,067.23	990,000.00
2	BUS ENCAJABLE DIDACTICO	10.00	60,504.20	114,957.98	720,000.00
3	KIT MEDICO	5.00	47,058.82	44,705.88	280,000.00
4	CASCO CON HERRAMIENTA	5.00	47,058.82	44,705.88	280,000.00
5	BALON DE BALONCESTO	5.00	21,680.67	20,596.64	129,000.00
6	BALON DE FUTBOL	5.00	21,848.74	20,756.30	130,000.00
7	LASO DE SALTAR	10.00	3,025.21	5,747.90	36,000.00

Total items: 7

Valor en Letras:

Dos millones quinientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Davivienda \$ 2,565,000.00

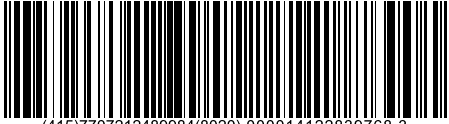
Observaciones:

Total Bruto	2,155,462.19
IVA 19%	409,537.81
Total a Pagar	2,565,000.00

ABRIL 2026
SDIS \$48.134

ABRIL 2026
ASOCIADO
\$192.535

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104709763 aprobado en 20260119 prefijo FEJS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 68a05194185642db1aa689f83997e1023e46d366f04c450894ad8a1d969f3dc2f9a9ab0d4f8f3a3af3751a28d736f68f

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141228397683			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122839768 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 2 0 2 2 8 7 7		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social JUNGLA TOYS SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 13 NO. 11 73							
42. Correo electrónico JUNGLATOYS3JS@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		3 1 0 7 5 9 8 0 9 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	0
4 7 6 9	2 0 2 6 0 1 0 5						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 4 4 2 4 7 4 8							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre FREDDY MENDOZA QUINTERO 985. Cargo REPRESENTANTE			



ANDREA MILENA MORENO ESPITIA
NIT 52.844.072-1
MULTISUMINISTROS REHOBOT
Carrera 13 # 11 - 60 Local 107
Tel: 3103230957
Bogotá - Colombia
msrehobot@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEMR 1493

Señores	Fundacion Pepaso		
NIT	860.524.015-1	Teléfono	(601) 2333490
Dirección	Cl 2 Sur 7 A 14	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/04/2026, 12:32
Expedición	09/04/2026, 12:32
Vencimiento	30/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total	Impto. Rete.
1	TORTUGA ENCAJABLE	10.00	55,000.00	19 %	550,000.00	640,750.00	2,5 %
2	CARRO DE ARRASTRE	10.00	35,000.00	19 %	350,000.00	407,750.00	2,5 %
3	MEGA BLOQUES	2.00	490,000.00	19 %	980,000.00	1,141,700.00	2,5 %
4	ZAPATO DE MADERA PARA AMARRAR	14.00	20,000.00	19 %	280,000.00	326,200.00	2,5 %

Total ítems: 4

Valor en Letras: Dos millones quinientos dieciseis mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-30 por \$ 2,516,400.00

Observaciones: CAMINOS - DIDACTICO

Total Bruto	2,160,000.00
IVA 19%	410,400.00
Retefuente 2.5%	54,000.00
Total a Pagar	2,516,400.00

ABRIL 2026 SDIS
\$385.650

ABRIL 2026 ASOCIADO
\$1.698.012

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090945542 aprobado en 20250325 prefijo FEMR desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados Tarifa 11.04*1000
CUIFE: 034c0f669f19a6eba930170d09b1acd4cf092f29f103c6afefcf7692b0ae9812edc3265f0fbab9aae8d5d7264be28b1f

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14970403231			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 8 4 4 0 7 2				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 5 2 8 4 4 0 7 2		27. Fecha expedición 2 0 0 0, 0 5, 3 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
31. Primer apellido MORENO		32. Segundo apellido ESPITIA		33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres MILENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial MULTISUMINISTROS REHOBOT							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 13 11 60 LC 109 CC CAPRI							
42. Correo electrónico msrehobot@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 3 2 3 0 9 5 7		45. Teléfono 2 3 2 0 4 1 9 3 3 8 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 6 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 6, 1 6		48. Código 4 7 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 6, 1 6	
50. Código 1 4 7 6 1		51. Código 4 7 6 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 5 7 4 8							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 04 / 14 : 57: 40			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MORENO ESPITIA ANDREA MILENA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			